

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de febrero de 2025, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 755/25 RGEPEP 4716

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acuerdo se ha suscrito con la propiedad para hacer posible la apertura de los jardines del Castillo de los Mendoza de Manzanares el Real declarado Bien de Interés Cultural en cumplimiento de las competencias de la Consejería en materia de patrimonio histórico y del artículo 49 de la ley 8/20223 de 30 de marzo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 761/25 RGEPEP 4801

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno implementar nuevas medidas en 2025 para garantizar la protección de los derechos de las personas LGTBIQ+ en riesgo de exclusión social de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 762/25 RGEPEP 4802

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene el Gobierno protocolos de actuación específicos para la atención a personas del colectivo LGTBIQ+ en riesgo de exclusión social de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 763/25 RGEPEP 4804

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno para reducir el riesgo de exclusión social de las personas del colectivo LGTBIQ+ en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 764/25 RGEP 4830

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del dossier de explotación de la Feria de San Isidro, en el que incluya el plan de publicidad en Radio Televisión Madrid para la temporada 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1048/25 RGEP 4830).**

Expte: PE 765/25 RGEP 4831

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del dossier de explotación de la Feria de San Isidro para la temporada 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1049/25 RGEP 4831).**

Expte: PE 771/25 RGEP 4901

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está implementando el gobierno para favorecer la reunificación familiar de los niños y niñas que se encuentran dentro del sistema de protección de menores de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 772/25 RGEP 4907

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Periodo medio de estancia en las plazas en viviendas dirigidas para mejorar la autonomía de las personas ex tuteladas en los años 2023, 2024 y 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (**PI 1054/25 RGEP 4907**).

Expte: PE 773/25 RGEP 4910

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está el Gobierno derivando a la red de asistencia integral de las víctimas de trata de seres humanos a niñas tuteladas que no han sido víctima de trata?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 776/25 RGEP 4992

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Existe un Centro de Información y Documentación contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 777/25 RGEP 5000

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actividades de educación afectivo-sexual realizadas en el curso 2023-24, desglosando centro donde tuvo lugar y fecha de su realización.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 778/25 RGEP 5011

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué gestiones se han realizado en 2024 para localizar posibles ubicaciones en zona próxima a la actual en la que se ubica el Centro de Salud Cea Bermúdez en el municipio de Madrid y así dar solución a los problemas y deficiencias existentes actualmente en el mismo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 780/25 RGEPEP 5016

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué fabricantes de vehículos tienen autorización de la Comunidad de Madrid para desarrollar un sistema de responsabilidad ampliada del productor con objeto de realizar el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil (VFVU)?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 781/25 RGEPEP 5020

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué controles dispone la Comunidad de Madrid para garantizar que fabricantes y desguaces cumplen las previsiones normativas en cuanto al tratamiento de vehículos al final de su vida útil (VFVU)?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 782/25 RGEPEP 5022

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con qué periodicidad realiza la Comunidad de Madrid inspecciones a los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) de Vehículos al Final de su Vida Útil (VFVU)?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 783/25 RGEPEP 5025

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid cuantificado el coste del tratamiento como residuos de los vehículos al final de su vida útil?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 784/25 RGEPEP 5027

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Quién o quiénes soportan el coste del sistema de tratamiento de los vehículos al final de su vida útil en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 785/25 RGEP 5030

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las obligaciones de información de los fabricantes de vehículos respecto a la autorización autonómica otorgada por la Comunidad de Madrid para desarrollar el correspondiente sistema de responsabilidad ampliada del productor en cumplimiento de la legislación vigente?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 800/25 RGEP 5130

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Piensa convocar para el 2025 las ayudas económicas de pago único a familias con menores a su cargo, pacientes de cuidados paliativos pediátricos en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 801/25 RGEP 5141

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué estado se encuentra la fase de negociado tras quedar desiertos los dos lotes de la licitación 105/2024 (A/SER-007656/2024)?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 802/25 RGEP 5142

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Con cuántas empresas se encuentra dialogando la Comunidad de Madrid dentro de la fase de negociado tras quedar desiertos los dos lotes de la licitación 105/2024 (A/SER-007656/2024)?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 805/25 RGEP 5159

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué innovaciones tecnológicas se han implantado para mejorar el acceso a la información pública en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 806/25 RGEP 5307

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A fecha 31 de enero de 2025 se sigue manteniendo alquilado el local de la Calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 807/25 RGEP 5309

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué uso se está dando al local de la Calle Cabo de San Vicente 18 posterior de Alcorcón?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 812/25 RGEP 5394

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo comenzará a funcionar el Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 813/25 RGEP 5395

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo comenzará a funcionar la Escuela de Formación en Servicios Sociales?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 814/25 RGEP 5396

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuándo estará operativa la Oficina de Innovación Social?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 816/25 RGEPE 5468

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Título de los cursos de formación en materia de protección de datos que se han impartido a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura, fecha de impartición y número de asistentes a cada curso, desglosado por consejerías.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 817/25 RGEPE 5469

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Título de los cursos de formación en materia de participación ciudadana que se han impartido a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura, fecha de impartición y número de asistentes a cada curso, desglosado por Consejerías.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 818/25 RGEPE 5470

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Título de los cursos de formación en materia de transparencia que se han impartido a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la legislatura, fecha de impartición y número de asistentes a cada curso, desglosado por consejerías.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 819/25 RGEPE 5475

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Fuenlabrada dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 820/25 RGEP 5476

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Chinchón dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 821/25 RGEP 5477

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Villaconejos dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 822/25 RGEP 5478

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Velilla de San Antonio dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 823/25 RGEP 5479

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Valdemorillo dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 824/25 RGEP 5480

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de San Martín de la Vega dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 825/25 RGEP 5481

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Rascafría dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 826/25 RGEP 5482

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Coslada dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 827/25 RGEP 5483

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Cervera de Buitrago dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 828/25 RGEP 5484

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Campo Real dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 829/25 RGEP 5485

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de La Cabrera dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 830/25 RGEP 5486

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de El Boalo dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 831/25 RGEP 5487

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo estimado para la finalización de las actuaciones pendientes de ejecución en el municipio de Alcalá de Henares dentro del programa PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, con indicación de actuación, plazo y presupuesto asignado.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 5633/24 RGEP 29171, PE 5634/24 RGEP 29172 y RGEP 5028/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, solicitando, por las razones que se exponen y en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, del Sr. Cruz Torrijos, dejar sin efecto el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 14-02-25.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 12-02-25 (RGEP 3933/25) fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita PE 5633/24 RGEP 29171 y PE 5634/24 RGEP 29172, y que fue remitida al señor Diputado el día 13-02-25 (ARCHSCE133) acuerda dejar sin efecto su anterior acuerdo de 14-02-25 en relación con la solicitud de amparo de las citadas Preguntas de Respuesta Escrita, procediendo al archivo del escrito RGEP 3339/25. No obstante, encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 780/25 RGEP 4616

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de denuncias recibidas a través del Canal del Denunciante presentadas de forma online y presencial en los años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 781/25 RGEP 4617

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las adaptaciones del Manual Antifraude realizados por los órganos gestores de las distintas Consejerías y entes del sector público institucional, según el artículo 3.g. de la Orden de 5 de mayo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se crea la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 782/25 RGEP 4618

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las modificaciones y actualizaciones del Plan Antifraude según lo dispuesto en el artículo 3.f. de la ORDEN de 5 de mayo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se crea la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 783/25 RGEP 4619

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las propuestas de medidas correctoras y de mejora de los procedimientos relativos a la prevención, detección, corrección y persecución del conflicto de intereses, el fraude y la corrupción en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, según el artículo 3.e. de la ORDEN de 5 de mayo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se crea la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 784/25 RGEP 4620

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los expedientes trasladados a los órganos competentes según el Decreto 74/1988, de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, de los casos en que se hayan detectado indicios de infracción administrativa que hayan podido dar lugar a responsabilidad disciplinaria, según el artículo 3.d. de la ORDEN de 5 de mayo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se crea la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 785/25 RGEP 4621

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las comunicaciones de las actuaciones realizadas a la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, Autoridad responsable del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, según lo

establecido en el artículo 3.c. de la ORDEN de 5 de mayo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se crea la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 786/25 RGEP 4622

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las comunicaciones a los órganos competentes, en los casos en los que las valoraciones de las denuncias se desprendieran indicios racionales de cualquier tipo de fraude, según lo establecido en el artículo 3.b. de la ORDEN de 5 de mayo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se crea la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 787/25 RGEP 4623

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes de valoración de las denuncias o comunicaciones de cualquier tipo recibidas en relación con posibles indicios de fraude en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, según el artículo 3.a. de la ORDEN de 5 de mayo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se crea la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 788/25 RGEP 4624

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las sesiones de la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, regulada en la ORDEN de 5 de mayo de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se crea la Comisión Antifraude de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 789/25 RGEP 4628

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, ser posible en formato digital, del estudio demográfico de municipios de menos de 2.500 habitantes presentado por el Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local el pasado día 17 de febrero de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 790/25 RGEP 4631

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en 2024 en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde residencias privadas de la Comunidad de Madrid adscritas al acuerdo marco de Atención residencial a personas mayores dependientes, que tuvieran plaza concertada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 791/25 RGEP 4632

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en 2023 en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde residencias privadas de la Comunidad de Madrid adscritas al acuerdo marco de Atención residencial a personas mayores dependientes, que tuvieran plaza concertada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 792/25 RGEP 4633

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en 2022 en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde residencias privadas de la Comunidad de Madrid adscritas al acuerdo marco de Atención residencial a personas mayores dependientes, que tuvieran plaza concertada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 793/25 RGEP 4634

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en 2021 en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde residencias privadas de la Comunidad de Madrid adscritas al acuerdo marco de Atención residencial a personas mayores dependientes, que tuvieran plaza concertada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 794/25 RGEP 4635

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en 2020 en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde residencias privadas de la Comunidad de Madrid adscritas al acuerdo marco de Atención residencial a personas mayores dependientes, que tuvieran plaza concertada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 795/25 RGEP 4636

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias públicas de mayores de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 796/25 RGEP 4637

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias públicas de mayores de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 797/25 RGEP 4638

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias públicas de mayores de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 798/25 RGEP 4639

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias públicas de mayores de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 799/25 RGEP 4640

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 800/25 RGEP 4641

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 801/25 RGEP 4642

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 802/25 RGEPE 4643

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 803/25 RGEPE 4644

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 804/25 RGEPE 4645

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 805/25 RGEPE 4646

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 806/25 RGEPE 4647

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 807/25 RGEPEP 4648

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en hospitales de la Comunidad de Madrid derivadas desde las residencias públicas de mayores de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 808/25 RGEPEP 4649

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 809/25 RGEPEP 4650

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores públicas de gestión privada de la Comunidad de Madrid en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 810/25 RGEPEP 4651

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 811/25 RGEPEP 4652

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 812/25 RGEP 4653

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 813/25 RGEP 4654

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 814/25 RGEP 4655

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas fallecidas en las residencias de mayores de gestión pública de la Comunidad de Madrid en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 818/25 RGEP 4678

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cifra de obligaciones reconocidas acumuladas a 31 de diciembre de 2024 por el resto de sociedades instrumentales con presupuesto estimativo correspondientes a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 819/25 RGEP 4681

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cifra de Obligaciones Reconocidas acumuladas a 31 de diciembre de 2024 por el resto de metro de Madrid con presupuesto estimativo correspondientes a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 820/25 RGEP 4682

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cifra de Obligaciones Reconocidas acumuladas a 31 de diciembre de 2024 por el Canal de Isabel II S.A con presupuesto estimativo correspondientes a Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 822/25 RGEP 4707

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Convenio Colectivo actual de la empresa pública PLANIFICA MADRID Proyectos y Obras, M.P., S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 823/25 RGEP 4708

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2025 del Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se establece la ordenación de los campamentos de turismo y de las áreas de acogida y pernocta de autocaravanas, cámpers y similares en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 824/25 RGEP 4709

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de obras del nuevo pabellón deportivo, aula específica y mejora de accesibilidad y urbanización en el IES Ramiro de Maeztu de Madrid, con un plazo de ejecución de 12 meses, a la empresa “BARROSO NAVA Y CIA, S.A.”, con un importe de adjudicación, IVA incluido, de 3.767.363,23 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 825/25 RGEP 4711

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 12 de febrero de 2025 del acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y alimentación eléctrica del centro de proceso de datos Athene@, situado en el Hospital Universitario 12 de Octubre, y del centro de proceso de datos de la calle Aduana, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. desde el 1 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2024, por un importe de 10.091,81 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 826/25 RGEP 4713

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de Febrero de 2025 del decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Monumento, la antigua fábrica CLESA, en Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 827/25 RGEP 4715

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2025 del decreto por el que se crea la Academia de las Ciencias Enfermeras de la Comunidad de Madrid y se aprueban sus estatutos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 828/25 RGEPE 4719

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2025 del acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 1.420.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2025 de ayudas a deportistas madrileños por participar en competiciones deportivas oficiales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 832/25 RGEPE 4735

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica que ha justificado el anuncio de nuevas tarifas a partir de mediados de 2025 hasta 2030 en los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua que ofrece el Canal de Isabel II.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 833/25 RGEPE 4737

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a poder ser en formato digital, de todas las alegaciones presentadas al futuro mapa concesional de la Comunidad de Madrid donde conste la situación de las mismas (admitidas o rechazadas).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 834/25 RGEPE 4755

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de pymes que han recibido subvención para proyectos del Programa ÚNICO.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 837/25 RGEP 4806

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuantía ejecutada en 2023 y 2024 para la asistencia a personas LGTBIQ+ en situación de calle.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 838/25 RGEP 4807

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas destinadas a personas en situación de calle del colectivo LGTBIQ+ en los años 2023, 2024 y 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 839/25 RGEP 4808

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en viviendas de la Comunidad de Madrid destinadas a personas en situación de calle del colectivo LGTBI1+ en los años 2023, 2024 y 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 840/25 RGEP 4824

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe de control financiero extraordinario realizado por la Intervención Delegada referido a las ayudas concedidas a los Programas 2. Programa de ayuda al alquiler de vivienda y 8. Programa de Ayuda a los jóvenes, citado por la Cámara de Cuentas, en la fiscalización aprobada el pasado 18.9.2024 sobre los Planes de Vivienda en la Comunidad de Madrid 2013-2016 y 2018-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 842/25 RGEP 4826

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe realizado por la Intervención Delegada referido a la aplicación informática ALVI, citado por la Cámara de Cuentas, en la

fiscalización aprobada el pasado 18.9.2024 sobre los Planes de Vivienda en la Comunidad de Madrid 2013-2016 y 2018-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 843/25 RGEP 4829

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe realizado por la Intervención Delegada referido a las Áreas de Regeneración y Reurbanización Urbana y Rural, citado por la Cámara de Cuentas, en la fiscalización aprobada el pasado 18.9.2024 sobre los Planes de Vivienda en la Comunidad de Madrid 2013-2016 y 2018-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 859/25 RGEP 4900

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores que han salido del sistema de protección de menores en los años 2023 y 2024 por: 1. Mayoría de edad. 2. Regreso con sus familias. 3. Acceso al sistema de acompañamiento de transición a la vida adulta.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 861/25 RGEP 4900)**

Expte: PI 860/25 RGEP 4902

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de niños y niñas residentes en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid a 28 de febrero de 2025 que se encuentren en situación de tutela por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 861/25 RGEP 4903

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de niños y niñas residentes en los centros de primera infancia de la Comunidad de Madrid a 28 de febrero de 2025 que se encuentren en situación de guarda por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 863/25 RGEP 4905

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de niños y niñas residentes en los centros de primera infancia de la Comunidad de Madrid a 28 de febrero de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 864/25 RGEP 4906

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de niños y niñas residentes en los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid a 28 de febrero de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 865/25 RGEP 4908

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas dirigidas a jóvenes ex tutelados en la Comunidad de Madrid en el año 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 866/25 RGEP 4909

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas ocupadas en viviendas para jóvenes ex tutelados de la Comunidad de Madrid en 2024, desagregado por meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 867/25 RGEP 4911

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores residentes en el centro de primera acogida Casa Campo en febrero de 2025 indicando cuántos están empadronados en el centro y cuántos no lo están.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 869/25 RGEP 4913

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de estancia de los menores durante los años 2023 y 2024 en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 870/25 RGEP 4914

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de estancia de los menores durante los años 2023 y 2024 en el Centro de Primera Acogida Casa de Campo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 871/25 RGEP 4931

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de reclamaciones que se han puesto a lo largo del 2024 relativas a los problemas de accesibilidad en todos los autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 872/25 RGEP 4938

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la documentación obrante en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid, en relación con las actuaciones que se están llevando a cabo en el jardín trasero del Bien de Interés Cultural con la Categoría de Monumento "Hospital Homeopático de San José", sito en la calle Eloy Gonzalo 3 de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 873/25 RGEP 4950

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de niños y niñas tutelados por la Comunidad de Madrid en centros de la región, disagregados por plazas públicas y concertadas y por meses, desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 862/25 RGEP 4950)**

Expte: PI 874/25 RGEP 4951

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de niños y niñas tutelados por la Comunidad de Madrid en centros de la región, disagregados, por edad de los menores, por plazas públicas y concertadas y por meses, desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 863/25 RGEP 4951)**

Expte: PI 876/25 RGEP 4994

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las quejas presentadas en registro, en la Dirección de Atención al Mayor y la Dependencia, relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio, desde el 20 de diciembre de 2024 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 877/25 RGEP 4996

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de quejas, presentadas en registro de la Comunidad de Madrid, por parte de las trabajadoras relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio, desde el inicio de la Legislatura hasta la actualidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 945/25 RGEP 5138

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de CEIPS e IES donde se han colocado los nuevos buzones anónimos para alertar de la presencia de drogas en colegios e institutos de la Comunidad de Madrid publicado el nuevo plan regional contra las drogas de la Comunidad de Madrid en noviembre de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 946/25 RGEP 5139

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de denuncias recibidas a partir de la medida nº 14 titulada "nuevo buzón de denuncias anónimas para alertar de la presencia de drogas en colegios e institutos" en el plan regional contra las drogas de la comunidad de Madrid, desde su creación en noviembre de 2024 hasta la fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 955/25 RGEP 5191

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de procedimientos de eutanasia realizados en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2024 por edades.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 956/25 RGEP 5192

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de procedimientos de eutanasia realizados en los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid en el año 2023 por edades.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 959/25 RGEP 5343

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué uso tiene previsto dar este equipo de Gobierno al edificio actualmente en obras de la Calle Goya 52?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 964/25 RGEP 5397

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de lista de espera para ser atendido en el Centro de Intervención de abuso sexual infantil (CIASI), desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 965/25 RGEP 5398

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera para ser atendido en el Centro de Intervención de abuso sexual infantil (CIASI), desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 966/25 RGEP 5400

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de parcelas cedidas por parte de los municipios a la Comunidad de Madrid en los dos últimos años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 967/25 RGEP 5401

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de parcelas públicas cedidas por parte de los municipios a la Comunidad de Madrid en los dos últimos años, desagregada por municipios.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 968/25 RGEP 5402

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de parcelas cedidas por parte de los municipios a la Comunidad de Madrid en los dos últimos años, desagregada por su tipología.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 971/25 RGEP 5442

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de demanda de pisos de autonomía de 18 a 21 años para menores bajo guarda o tutela provisional de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 864/25 RGEP 5442)**

Expte: PI 972/25 RGEP 5443

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de demanda de pisos de autonomía de 18 a 21 años para menores bajo guarda o tutela provisional de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual, desglosado por meses y por centro desde el que se solicitó el piso de autonomía.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 865/25 RGEP 5443)**

Expte: PI 973/25 RGEP 5445

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica según lo establecido en la cláusula décima del convenio-subvención de 5 de agosto de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Madrid (ASAJA-Madrid), para la gestión sostenible de las explotaciones

agrarias madrileñas, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 974/25 RGEP 5446

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la documentación que acredite las acciones realizadas y los perceptores finales de los fondos, según lo establecido en la cláusula décima del convenio-subvención de 5 de agosto de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Madrid (ASAJA-Madrid), para la gestión sostenible de las explotaciones agrarias madrileñas, con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 975/25 RGEP 5447

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas en función de los resultados obtenidos, según lo establecido en la cláusula décima del convenio-subvención de 25 de agosto de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Máshumano, para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. Años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 976/25 RGEP 5448

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos de las acciones contempladas en el convenio-subvención con la Fundación Máshumano de 25 de agosto de 2022, para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. Años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 978/25 RGEP 5459

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica por las acciones desarrolladas en el marco del convenio-subvención de 23 de septiembre de 2022, entre la Comunidad de Madrid y los grupos de acción local, para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia. Sierra Norte de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 979/25 RGEP 5460

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria justificativa de las acciones desarrolladas en el marco del convenio-subvención de 23 de septiembre de 2022, entre la Comunidad de Madrid y los grupos de acción local, para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia. Sierra Norte de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 980/25 RGEP 5461

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica del convenio-subvención de 23 de septiembre de 2022, entre la Comunidad de Madrid y los grupos de acción local, para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia. Referencia 1442/2022. Zona Suroeste y Aracove.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 981/25 RGEP 5462

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de actividades desarrolladas en el marco del convenio-subvención de 23 de septiembre de 2022, entre la Comunidad de Madrid y los grupos de acción local, para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia. Referencia 1442/2022. Zona Suroeste y Aracove.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 982/25 RGEP 5463

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica de las actividades desarrolladas en el marco del convenio-subvención de 23 de septiembre de 2022, entre la Comunidad de Madrid y los grupos de acción local, para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia. Zona Sierra Oeste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 983/25 RGEP 5464

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de las actividades desarrolladas en el marco del convenio-subvención de 23 de septiembre de 2022, entre la Comunidad de Madrid y los grupos de acción local, para el desarrollo del proyectos de emprendimiento y microempresas, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia. Zona Sierra Oeste.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 4357/24 RGEP 22499, PI 4358/24 RGEP 22500 y RGEP 4667/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Marta Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación

solicitada por la señora Diputada (PI 4357/24 RGEP 22499 y PI 4358/24 RGEP 22500), otorgando el amparo solicitado.

De la Secretaría General, remitiendo "Propuesta de acuerdo en relación con las interpelaciones, las Preguntas Respuesta Oral en Pleno y las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión presentadas por Dña. Leticia Lorenzo Brito". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 190, 25-02-25). **SGS 190/25**

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid presentada por la Sra. Dña. Leticia Lorenzo Brito (RGEP 5177/25), acuerda proceder al archivo de las Interpelaciones I 23(XIII)/23 RGEP 11886, I 24(XIII)/23 RGEP 11887 e I 25(XIII)/23 RGEP 11888; de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 5020/24 RGEP 20949, PCOP 5021/24 RGEP 20950, PCOP 5022/24 RGEP 20951, PCOP 5023/24 RGEP 20952, PCOP 5024/24 RGEP 20953, PCOP 5025/24 RGEP 20954, PCOP 5520/24 RGEP 23468, PCOP 6035/24 RGEP 26192, PCOP 673/25 RGEP 3232, PCOP 674/25 RGEP 3238, PCOP 682/25 RGEP 3264, PCOP 683/25 RGEP 3265, PCOP 684/25 RGEP 3267 y PCOP 685/25 RGEP 3268, formuladas a su instancia, con comunicación al Gobierno, y de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 5358/24 RGEP 20955, PCOC 5359/24 RGEP 20956, PCOC 5361/24 RGEP 20958, PCOC 5363/24 RGEP 20960, PCOC 5365/24 RGEP 20962, PCOC 5366/24 RGEP 20964, PCOC 5368/24 RGEP 20966, PCOC 5369/24 RGEP 20967, PCOC 5370/24 RGEP 20968, PCOC 5371/24 RGEP 20969, PCOC 5695/24 RGEP 22091, PCOC 5696/24 RGEP 22093, PCOC 6028/24 RGEP 23472, PCOC 6031/24 RGEP 23480, PCOC 313/25 RGEP 949, PCOC 314/25 RGEP 950, PCOC 315/25 RGEP 951, PCOC 317/25 RGEP 953, PCOC 322/25 RGEP 960, PCOC 325/25 RGEP 974, PCOC 326/25 RGEP 975, PCOC 327/25 RGEP 976, PCOC 328/25 RGEP 977, PCOC 329/25 RGEP 978, PCOC 330/25 RGEP 979, PCOC 331/25 RGEP 980, PCOC 332/25 RGEP 981, PCOC 334/25 RGEP 983, PCOC 336/25 RGEP 985, PCOC 338/25 RGEP 987, PCOC 340/25 RGEP 989, PCOC 341/25 RGEP 990, PCOC 342/25 RGEP 991, PCOC 1060/25 RGEP 3235, PCOC 1061/25 RGEP 3239, formuladas a su instancia, con comunicación a las Comisiones de Economía y Empleo y de Presupuestos y Hacienda.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 06/03/2025 13:33 Ref. Electrónica: 3282

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL